

The logo is a large, stylized letter 'B' in a light gray color. The left vertical bar of the 'B' is a solid gray semi-circle. The right vertical bar is a solid gray vertical line. The horizontal bar of the 'B' is a white rectangle with rounded ends, positioned between two horizontal gray bars. The bottom right corner of the 'B' is a dark gray triangle pointing downwards.

FUNDACIÓN
BARRERA
ZOOFITOSANITARIA
PATAGÓNICA

2021

BALANCE N° 30/2021 – MEMORIA 2021

Consejo de Administración

Presidente

Oscar Fermín del Papa (FIAS – Santa Cruz)

Vicepresidente 1°

Sebastián Hernández (Fed. Prod. de Fruta de Río Negro y Neuquén)

Vicepresidente 2°

Fernando Malaspina (Provincia de Río Negro)

Secretario

Agustín Argibay Molina (Cámara Argentina de Fruticultores Integrados - CAFI)

Prosecretario

Javier de Urquiza (Provincia de Santa Cruz)

Tesorero

Oliver Griffiths (Federación de Sociedades Rurales de Río Negro)

Protesorero

Raúl Vita (Provincia de Buenos Aires)

Vocal 1°

Gaston Scheffel (Conf. Asoc. Rurales de Buenos Aires y La Pampa-CARBAP)

Vocal 2°

Javier Truco (Federación de Sociedades Rurales del Chubut)

Vocal 3°

Marcos Lauge (Provincia de Neuquén)

Vocal 4°

Irineo Guerra (Comisión Hortícola de Río Negro)

Vocal Suplente

Diego Garcia Rambeaud (Federación de Soc Rurales Neuquén)

Vocal Suplente

Francisco Dorronsoro (FEDEPROBA)

Vocal Suplente

Alejandro Molero (Provincia de Mendoza)

Autoridades

Dirección Ejecutiva

Med. Vet. Eduardo Merayo

Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos.

Ing. Agr. Alejandro Mongabure

Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación

Ing. Agr. Cecilia Sosa

Área de Sanidad Animal

Med. Vet. Alberto Tiberio

Área Administrativa-Contable

Sr. Alfredo Antonio Benegas

INFORMACION DE PROGRAMAS Y COMISIONES

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS - REGION PATAGONIA - PROCEM PATAGONIA -2021

JUSTIFICACION

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia constituyó, durante muchos años, una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, impidiendo de esta forma el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos.

La exportación de frutas frescas a los Estados Unidos y los acuerdos binacionales firmados con otros países exigían para el envío de manzanas y peras complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, tales como la fumigación con bromuro de metilo o tratamientos de frío en tránsito, que sólo se podía realizar en buques aprobados por el USDA, con el consiguiente incremento de los costos del flete.

En el contexto internacional actual, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de mantener el estatus fitosanitario alcanzado.

Beneficios Esperados:

- Incremento y diversificación de la producción y exportación fruti hortícola regional, de manera tal que se potencie el desarrollo socioeconómico del área.
- Jerarquización de nuestra producción fruti hortícola, permitiendo el acceso a nuevos mercados, aprovechando el estatus de Área Libre de la plaga.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

AREA DE TRABAJO

El área de trabajo que abarca el PROCEM-Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37° y 55° grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un millón setecientos mil habitantes.

Si bien todo el área se encuadra en el estatus de Área Libre, las condiciones ecológicas y su influencia sobre la biología de la plaga permiten dividirla en dos grandes áreas: los **Valles y Meseta Patagónica**, donde de producirse una captura en las áreas urbanas de zonas de producción comercial se procede a su erradicación a través de los Planes de Emergencia Fitosanitaria; y los **Valles Andinos Patagónicos**, donde la plaga se encuadra dentro de la definición de FAO de “Transitoria No Accionable” y donde de producirse una captura no se aplican medidas de control.

A. VALLES Y MESETA PATAGONICA

Las localidades y valles involucrados en esta zona se detallan en el presente cuadro:

VALLE	LOCALIDADES
Alto Valle de Río Negro y Neuquén	Plottier, Senillosa, Neuquén, Va. Manzano, San Patricio del Chañar, Añelo, Sto. Vidal, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul.
Valle de Catriel / 25 de Mayo	25 de Mayo, Casa de Piedra (fuera del área)
Valle Medio del Río Negro	Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Lamarque, Pomona
Valle de Río Colorado/ La Adela	Río Colorado, La Adela
Sur de Buenos Aires	Argerich, Buratovich, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Médanos
Meseta Patagónica	Sarmiento
Sur de Río Negro	San Antonio Este.
Valle Inferior del Río Negro	Viedma, Patagones
Valle Inferior del Río Chubut	Gaiman, Trelew, Rawson, Dolavon, 28 de Julio

VALLES ANDINOS PATAGONICOS

Las localidades y valles involucrados en esta zona se detallan en el presente cuadro:

VALLE	LOCALIDADES
Valles Andinos Patagónicos	Bariloche, El Bolsón, Lago Puelo, Epuyén, El Hoyo, Los Antiguos.

Exclusivamente con fines operativos-organizacionales se diferencian cinco zonas, cada una de las cuales tiene un Jefe de Zona.



OBJETIVO

Mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos, de Importancia Económica, para toda la Patagonia Argentina.

ACTIVIDADES

Las principales actividades desarrolladas por el Programa son:

- A. detección, por trapeo y muestreo,
- B. control preventivo de la plaga,
- C. capacitación del personal, tanto interna como externa,
- D. campañas de comunicación institucional, dentro y fuera de la Región Protegida,

- E. control de calidad interno que asegura el adecuado funcionamiento del Programa en tiempo y forma,
- F. Planes de Acciones Inmediatas

A) SISTEMA DE DETECCIÓN

El número total de trampas en operación por semana, tomando como base la semana 24 en la cual están instaladas todas las trampas, incluidas las de la Zona de Valles Andinos Patagónicos fue de 2.017 trampas distribuidas en 73 localidades de la Patagonia, de las cuales 959 fueron ubicadas en zonas urbanas y 1.058 en áreas rurales, lo que demandó el trabajo de 25 Agentes de Monitoreo (full y part - time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, Funbapa Viedma, y la Dirección de Sanidad Vegetal, Gaiman (Chubut), donde se realiza la identificación y/o recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 1 Entomóloga (Allen), una encargada en el laboratorio de Viedma y 4 asistentes de Laboratorio.

En las localidades y zonas que no se implementa la técnica del insecto estéril (Valle Medio, Valle Inferior del Río Negro, Valle Inferior del Río Chubut, Área Sur de Río Negro, Meseta Patagónica, Valles Andinos Patagónicos), se realiza en determinados casos una identificación a campo enviándose únicamente aquellos ejemplares de carácter dudoso, para su identificación en laboratorio.

A diciembre del año 2021 el Programa cuenta con la siguiente cantidad de trampas:

Ubicación	Total	Mc Phail (3 comp)	Mc Phail (torula)	Jakson Trimed lure	Jackson Cuelure	Jackson Metil Eugenol
Rural	1.058	2	17	1.008	15	16
Urbana	959	91	257	525	43	43
Total	2.017	93	274	1.533	58	59

Las trampas se colocaron en zonas urbanas o rurales a lo largo de toda el área de trabajo. Dentro de las trampas urbanas y rurales existen más de 200 trampas ubicadas en puntos de riesgo (introdutores, barreras, hoteles, camping, etc.).

Lectura de Trampas: durante el año 2021 se realizaron 64.695 lecturas (revisiones de trampas).

Trampeo de *Drosophilla Suzuki*

Ante la amenaza de esta nueva plaga que desde Asia ha llegado a Europa, Estados Unidos, México y Brasil, se ha dispuesto a nivel nacional y regional realizar un trampeo a fin de contar con datos precisos de su situación.

De esta manera, se instaló una red de 52 trampas, asociadas fundamentalmente a cultivos de frambuesa, cereza, vid, y otras frutas finas cuando estén disponibles, así como también en zonas urbanas.

Se utilizarán trampas tipo Mc Phail, cebadas con vinagre de manzana al 50%. La revisión de estas trampas estará a cargo de los Monitoreadores ya existentes.

Muestreo de Frutos

El muestreo de frutos es un importante complemento del trampeo de adultos para la detección de cualquier eventual ingreso de la plaga a la región, razón por la cual se presta especial atención a esta actividad.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales como de control cuarentenario (en mercados concentradores, mayoristas y pequeños mercados). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 6 Asistentes de Laboratorio.

Durante el año 2021 se recolectaron **5.915 muestras de hospederos** (1.714,99 Kg.) y **6.258 muestras de frutas en introductores de frutas** (2.691,79 Kg.), totalizando **12.173 muestras de frutas** (4.406,78 Kg)

Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis.

Zona	Muestras de hospederos			Muestreo en introductores		
	Nº de muestras	Kgs. de fruta	Nº total de frutos	Nº de muestras	Kgs. de fruta	Nº total de frutos
Alto Valle (*)	4.886	1.223,43	25.841	4.545	1.691,98	2.356
Valle Medio	326	172,37	2.299	546	310,88	506
Valle Río Colorado	102	50,96	769	144	108,92	431
Valle de Conesa	69	31,78	239	204	77,84	182
Valle Inferior del Río Negro	128	57,34	516	115	51,16	151
Sur de Buenos Aires	128	57,16	1.175	446	216,62	557
Sur Río Negro	14	3,60	48			
Meseta Patagónica	241	105,45	1.988	258	234,39	1.200
Valles Andinos Patagónicos	21	12,90	163			
Total	5.915	1.714,99	33.038	6.258	2.691,79	5.383

B) SISTEMA DE CONTROL

Debido al estatus fitosanitario alcanzado por el Programa, sólo se realizaron acciones de control preventivo, los cuales consistieron en el uso de la Técnica del Insecto Estéril (TIE), como así también la aplicación de cebos químicos. Estas acciones se llevaron a cabo en aquellas localidades que implican un mayor riesgo de reingreso de la plaga, debido fundamentalmente al flujo de personas y/o de mercaderías.

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de la plaga, respetuoso del ambiente, no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el PROCEM-Patagonia adopta la estrategia de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada por temperatura Viena 8 criada y esterilizada en la Bioplanta de la localidad de Santa Rosa, Ruta Provincial 71 km 11, propiedad del ISCAMen, provincia de Mendoza.

La liberación correspondiente al año considerado la podemos dividir en dos períodos la primera, comenzó en octubre de 2020 y finalizó en el mes de mayo del 2021 reiniciándose en el mes de octubre de 2021 y se estima finalizar en mayo del 2022.

La liberación de mosca estéril se centró en las principales localidades del Alto Valle en forma aérea y en Río Colorado, en el Valle Inferior del Río Negro y la localidad de General Conesa en forma terrestre. También se hicieron liberaciones eventuales con mosca estéril en Valle Medio y 25 de mayo La Pampa.

Durante este período (enero-mayo 2021) se liberaron un total de 453.194.560 moscas. Todas provenientes del insectario de Mendoza, demandando 180 horas repartidas en 52 vuelos.

La empresa Aerotec de Mendoza fue la contratada para la liberación aérea de éste período.

Para la temporada 2021/2022 se toma la decisión de aplicar la técnica del adulto frío en Patagonia.

La misma se lleva a cabo con apoyo institucional y financiero de Senasa, soporte técnico y operativo del Iscamen, la operación de los aviones de la empresa Aerotec, las directivas regionales de Procem Patagonia. Todo con el acuerdo de las partes ejecutantes de la técnica.

El objetivo del programa de trabajo consistió en liberar moscas macho estériles de *Ceratitis capitata*, con la técnica del adulto frío en centros urbanos del norte de la Patagonia ubicados en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Atentos a que el sistema tiene la ventaja de entregar insectos hidratados, alimentados y con madurez sexual adecuada, permitiendo además efectuar una distribución más homogénea y una disminución de los costos operativos y de liberación, se decidió utilizar este sistema a fin de sostener la liberación sobre las áreas libres ya reconocidas de los PROCESOS MENDOZA y PROCESOS PATAGONIA, tomando como base de trabajo, por la logística requerida, la localidad de Gral. Alvear en Mendoza considerando su disposición estratégica entre Bioplanta Santa Rosa y los puntos de liberación.

La liberación se llevó a cabo en ocho localidades, únicamente en ejido urbano, siendo su superficie total 12.311 has

Bloque (localidad)	Superficie (Has)
Cinco Saltos	657
Centenario	815
Plottier	1033
Neuquén	4272
Cipolletti	1456
Allen	781
General Roca	2.257
Villa Regina	1.040
Total	12.311

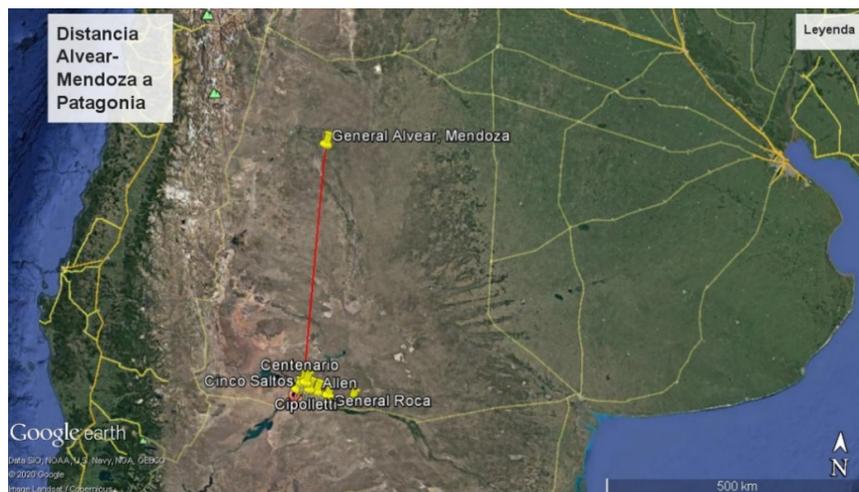
Provisión moscas estériles provenientes del insectario de Iscamen-Mendoza. Centro acondicionamiento moscas para el adulto frío en General Alvear (Mendoza). Base de Operaciones de la empresa Aerotec para la salida y regreso del avión liberador en General Alvear, Provincia de Mendoza.

La distancia entre General Alvear y los bloques de liberación de Patagonia es de 450Km promedio, lo que hace que un porcentaje elevado de los vuelos corresponda a ferry.

Con anterioridad al inicio de la liberación se contó con un protocolo, en el mismo se especificaba información general, superficie por bloques y bandas de liberación, responsables operativos por Iscamen, Funbapa y Aerotec, formas de trabajo días de vuelo, parámetros climáticos a considerar, vías de comunicación y programas de vuelo.

Dentro de los parámetros iniciales se definió que cada salida de avión estaba supeditada a comunicaciones previas Iscamen-Funbapa-Aerotec.

Detalle: Distancia General Alvear a Patagonia



Detalle: Localidades Bajo la Técnica del Adulto frío en Patagonia



Detalle: Bandas de liberación en localidades bajo la Técnica del Adulto frío en Patagonia



El proceso de desarrollo, implementación y certificación de la tecnología aerotransportada de liberación aérea por el método de adulto frío; como así también la ejecución del servicio mismo de dispersión, fueron llevados adelante de acuerdo con el protocolo, por la empresa Aerotec Argentina S.A.

La cantidad de moscas estériles recibidas para liberación de adulto frío fue de 229.552.764 durante el período considerado octubre a diciembre 2021 y se realizaron 22 vuelos, con un promedio de 10 millones de mosca por vuelo y 174 horas de vuelo totales.

Las densidades proyectadas de liberación de mosca estéril estuvieron entre 1500 a 1700 machos voladores semanales por hectárea según bloques.

Además de la mosca estéril destinadas al TAF, se recibieron 162.350.163 millones de pupas, destinadas a realizar la liberación terrestre donde no se aplica TAF y refuerzos donde la recaptura fue considerada baja.

El desempeño de la mosca liberada se evalúa a través de dos índices: el MTD estéril (mosca/trampa/día) y el porcentaje de trampas con recaptura y mapas con recaptura preparados a tal efecto por Procem Patagonia y Procem Nacional.

Control preventivo con control químico

En los casos que por alguna razón técnica se decide cubrir sectores de algunas localidades que no tuvieron un buen porcentaje de recaptura, o en aquellas localidades que no se implementa la TIE, se realiza la aplicación de insecticida cebo como medida preventiva sobre los árboles de calle en forma de manchones; para ello se utiliza Spinosad producto de origen biológico obtenido de la síntesis de un hongo (nombre comercial Flipper) al 20% en volumen (relación del producto 1:4 de agua) con mínimo impacto sobre el medio ambiente y que además no genera resistencia. El producto se aplica a 40% con mochilas manuales

Estas acciones de control preventivo (TIE, Cebo) son complementadas con control cultural en aquellos domicilios que poseen árboles con fruta con evidente estado de abandono, o al inicio del invierno (básicamente se trata de remanentes de fruta de estación y cítricos), a fin de evitar tener sustratos en condiciones de ser atacado, lo cual implica bajar la fruta que pueda quedar en el árbol, juntar toda la fruta que esté en el piso y enterrar ambas.

Durante el año 2021 se aplicó un total de **8.240 litros** de insecticida cebo en un total de 19 localidades; además se destruyeron **45.781 kg.** de fruta en 1.595 domicilios.

Zona	Lts. de cebo	Kgs. de fruta
Alto Valle (*)	3.415	43.809
25 de Mayo y Catriel	--	--
Valle Medio	3.700	860
Valle Río Colorado	10	20
Valle de Conesa	--	--
Valle Inferior del Río Negro	--	--
Sur de Buenos Aires	1.095	1.084
Sur Río Negro	--	--
Meseta Patagónica	20	8
Valles Andinos Patagónicos	--	--
Total	8.240	45.781

C) CAPACITACIÓN

Debido a las restricciones impuestas por Covid 19 en el año 2021 no se realizó el curso de capacitación anual para el personal del programa. Por otro lado, los jefes de zona fueron los encargados de comunicar novedades y actualizar conocimientos personalmente.

D) COMUNICACIÓN

Las campañas de difusión a través de medios radiales y cortos televisivos fueron reducidas ya que la Fundación no cuenta con área de comunicación. La misma se realizó a través del área de comunicación del Senasa Regional Patagonia Norte

Se trabajó intensamente, en apoyo a SENASA, en la preparación de información para ser presentada en la difusión de la técnica del adulto frío.

E) CONTROL DE CALIDAD INTERNO

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se recibieron supervisiones por parte de Senasa a todos los monitreadores del programa por parte de las cuatro regionales de incumbencia patagónica: Patagonia Norte y Sur (unificadas) Patagonia Norte, Buenos Aires La Pampa (unificadas).

Supervisiones Externas: Se recibieron tres auditorías externas por parte del APHIS- USDA al Sistema de monitoreo en dos localidades del Alto Valle y una de Patagonia Sur.

Se recibió la auditoria virtual de la delegación de la República Popular de China con el objeto de verificar el área libre de mosca de los frutos de Patagonia. Por Senasa participaron técnicos y funcionarios de Senasa, Procem nacional y regional Patagonia Norte.

RECURSOS HUMANOS

El PROCEM-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras definiciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla el Programa.

Se presenta la cantidad de personal, al mes de diciembre de 2021

RECURSOS HUMANOS	Jerárquico	Profesionales Jefes de Área	Operativos	Totales
GENERAL	2	0		2
LABORATORIO CENTRAL		1	7	8
ZONA OESTE		1	9	10
ZONA CENTRO		2	9	11
ZONA ESTE		1	15	16
ZONA MESETA		1	6	7
ZONA VAP		1	4	5
TOTAL PROCEM	2	7	50	59

Una característica del PROCEM-Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por Funbapa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales.

Además, las áreas transversales de la Fundación prestan apoyo continuo a las actividades del Programa, como son Administración, Recursos Humanos y Sistemas.

PLANES DE EMERGENCIA - PLANES DE ACCIONES INMEDIATAS

En el año 2021 no se registraron Planes de Emergencia Fitosanitaria por Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wied) en la Patagonia.

CONSIDERACIONES FINALES

Se debe seguir teniendo en cuenta que la correcta implementación del control preventivo mediante la TIE es de fundamental importancia para el mantenimiento del Área Libre. Toda acción que tienda a su perfeccionamiento redundará indudablemente en beneficios futuros.

La aplicación de la Técnica del adulto frío constituye un importante avance tecnológico, ya que se liberan insectos de mejor calidad para un control preventivo más eficiente

Se debe ampliar la TIE a las localidades con mayor probabilidad de ingreso. En localidades donde no utiliza la TIE y sean de posible ingreso hay que ampliar los controles preventivos con insecticida cebo o estaciones cebo.

El correcto funcionamiento del sistema cuarentenario patagónico (cámaras de fumigación, tratamiento de frío, inspección en barreras fitosanitarias) es condición indispensable y prioritaria a seguir teniendo en cuenta para el mantenimiento del área libre. Se debe hacer hincapié de la importancia que tiene la revisión exhaustiva de los vehículos particulares para evitar reinfestaciones de la plaga

La toma de muestras en el ingreso a la región a través de las barreras correspondientes a decomisos particulares con el posterior envío a los laboratorios constituye un indicador muy importante que determina la presión ante un eventual ingreso de la plaga al Área protegida Patagónica. Se debe continuar y aumentar la cantidad de muestras con esta tarea conjunta que se desarrollan entre los dos organismos involucrados: Senasa-Funbapa. Habría que ampliar este sistema de muestreo a cargas que vienen de cámara o ingresan por Mendoza.

La difusión, a nivel nacional, de las actividades del PROCEM Patagonia y del Sistema Cuarentenario Patagónico es de altísima prioridad para consolidar los logros obtenidos y eficientizar las tareas frente a un público muchas veces desconocedor de la importancia que un Área Libre de mosca de los frutos tiene para la economía regional y nacional.

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN ORIGEN DE CEBOLLA PARA EXPORTACIÓN

Antecedentes

Inspeccionar y controlar el proceso de empaque de cebolla, garantizar la calidad del producto, el bienestar de los trabajadores y el cuidado de los recursos naturales, de ésta manera se promueve la sustentabilidad de la actividad y la generación de nuevas oportunidades comerciales.

Objetivo

El objetivo del Programa es garantizar la sanidad y calidad de la cebolla fresca con destino a exportación e identificar su origen.

Resumen ejecutivo

La temporada 2020, con 163.404,206 toneladas, fue la de mayor volumen exportado desde 2013. Funbapa se verifico el egreso de 4.870 cargas que sumaron 138.528,02 toneladas en total.

El 14 de febrero de 2020 se publicó la Resolución 18/2020 del MAGyP que suspendió la Res.35/2019 por 120 días, por lo cual se siguió certificando en origen. El 27 de julio se publicó la Resolución 154/2020 que prorrogó la suspensión establecida en la Res.18/2020 por 365 días desde su vencimiento.

La Resolución MAGyP 38/2020, publicada el 25 de marzo de 2020, modificó el artículo 2 de la Resolución 42/98, por lo que quedó permitida la emisión del Certificado Fitosanitario de la cebolla con destino a Paraguay, en frontera, cuando la exportación se realice por Clorinda. Esto provocó que muchas cargas con este destino salieran de la RPP sin inspeccionar.

Durante todo el año se hicieron distintas gestiones atendiendo el pedido del sector empacador, tendientes a dejar sin efecto la resolución 35/2019, de manera de que la certificación en origen de la cebolla de exportación siga siendo obligatoria.

En 2020 Funbapa no realizó la inspección de los empaques de Villarino para su habilitación, porque desde noviembre de 2019 Senasa se hizo cargo de dicha tarea. En total hubo 59 empaques habilitados para cebolla en toda la Región Protegida.

A partir de mediados de marzo, la pandemia de Covid 19 obligó a adoptar protocolos en todas las actividades esenciales para evitar los contagios, y afectó el desarrollo de algunas actividades habituales y extras, pero en todo momento se mantuvieron los controles de calidad y sanidad de cebolla en los galpones de empaque y el servicio de la oficina.

En el COMBU, se cargó la información de todas de las actas de conformidad en la base de datos de Funbapa, a partir de la cual se elaboraron diferentes informes y el anuario de egresos.

Se continuó actualizando el Informe de evolución de precios de cebolla. Se elaboró el informe sobre los Costos de producción de cebolla en el VBRC y se lo envió por correo electrónico a quien lo solicitó.

El Programa participó del Proyecto Recepción y reciclado de plásticos usados en el agro, en conjunto con otras instituciones de la zona.

Informe de gestión

Hasta el 16/10/2021 se exportaron 139.787,701 toneladas de cebolla a nivel nacional (Dato INDEC). Según el análisis de los DTV-e brindados por SENASA, la RPP contribuyó con 115.284,026 toneladas (82,5%), de las cuales el 62% fue revisado por Funbapa. Hay que resaltar una cantidad sin determinar salió de la RPP sin revisar con destino a Paraguay e hizo el certificado fitosanitario en Clorinda¹.

Funbapa aprobó 2474 camiones que representan 71.475,583 ton.: 67.034,085 toneladas se certificaron en origen (63.943,185 ton en Mayor Buratovich y 3.090,9 ton. en Río Colorado a partir del 19 de abril) y 4.441,498 ton. en Clorinda. Los destinos de la cebolla fueron Brasil (64.535,641 ton), Paraguay (5.969,142 ton), Chile (793,7 ton) y EEUU (177,1 ton)

Los técnicos rechazaron 46 cargas en los empaques, principalmente por exceso de podredumbre.

¹ Desde el 25 de marzo desde 2020 (Res. 38/2020) hasta 15 de junio de 2021 las cargas para Paraguay que se exportaban por Clorinda, no requerían inspección en origen, pero luego de esa fecha SENASA incorporó un cambio en los DTV-e, de manera tal que para poder imprimir dicho documento cualquiera sea el país de destino de la mercadería, se requiere de la intervención de un ente sanitario posteriormente al control de la cebolla en el empaque. El 15/6/2021 salió el primer DTV-e intervenido a través del sistema de SENASA por técnicos de Funbapa.

En la Región Protegida Patagónica hubo 56 empaques habilitados en el Valle Bonaerense del río Colorado y 18 en la provincia de Río Negro. El 43% de la cebolla revisada por Funbapa se procesó en el partido de Villarino; el 39,7%, en Patagones; y el 17,4%, en la provincia de Río Negro.

Durante toda la temporada, la pandemia por Covid-19 obligó a adoptar protocolos para evitar los contagios tanto en el Combu como en el trabajo de los técnicos en los empaques y afectó el desarrollo de las actividades habituales.

En el COMBU, se cargó la información de todas de las actas de conformidad en la base de datos de Funbapa, a partir de la cual se elaboraron diferentes informes y el anuario de egresos.

Se actualizó el informe sobre Costos de producción en el VBRC de cebolla y se envió a quien lo solicitó.

Se participó de la Mesa regional sur de BPA, específicamente en la Comisión de cultivos intensivos.

Durante todo el año se hicieron distintas gestiones tendientes a dejar sin efecto la resolución 35/2019, acompañando la inquietud y el pedido de los empaques. La Resolución 35/2019 fue suspendida hasta mediados de febrero de 2022.

Acciones planificadas 2022

Además de las acciones de certificación de cebolla para exportación y carga en las bases de datos propias del Programa, se prevé llevar a cabo las actividades extra que se detallan a continuación:

- Carga de actas de conformidad y rechazo en el sistema y consultas para distintas estadísticas.
- Venta de talonarios de guías de Origen para mercado interno.
- Se realizarán informes periódicos de la evolución de precios de la cebolla en los mercados de San Pablo, Asunción y Central de Buenos Aires, que podrán ser solicitados por correo electrónico. Se continuará con el envío de información de importancia para los actores del sector cebollero, mediante correo electrónico.
- Se actualizará el informe de costos de producción de cebolla en el VBRC y se enviará a quien lo solicite.
- Se brindarán charlas en las escuelas y universidades de la zona, y se brindará respuesta en este sentido, apoyando la tarea educativa; siempre respetando las disposiciones sanitarias implementadas debido al Covid 19.

- Se organizarán jornadas de capacitación en seguridad en el trabajo en campo y galpón de empaque, tanto para personal de empaques como para trabajadores que lo requieran.
- Se atenderá la demanda de asesoramiento y capacitación de los técnicos de las cámaras de productores rionegrinas u otra entidad que lo solicite.
- Se colaborará con Corfo en la realización de las encuestas a productores de la zona del VBRC, en el marco del convenio entre la UNS y Corfo para la actualización del Banco de datos socioeconómicos
- Se participará en proyectos conjuntos con otras instituciones locales

COMISION HORTÍCOLA DE LA FUNBAPA

Resumen ejecutivo año 2021

En el ámbito de la Funbapa funciona la Comisión Hortícola. La misma se conformó por resolución de Consejo de Administración de la Funbapa el 17 de abril de 2001 con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución N°172/98 del Ministerio de Economía de la provincia de Río Negro

Los sectores productivos a través de sus cámaras solicitaron en su momento la implementación de un canon para la ejecución de programas sanitarios de calidad de estrategia comercial en los departamentos de Avellanada, Adolfo Alsina Conesa y Pichi Mahuida de la provincia de Río Negro.

La conformación de la Comisión Hortícola ha sido motivo de análisis discusión y priorización por el Consejo de Administración de la Fundación.

La CH está integrada por un representante de la cámara de productores de Adolfo Alsina, un representante de la cámara de productores de Valle Medio, un representante de la cámara agraria de Conesa, un representante de la cámara de productores de Río Colorado y un representante provincial relacionado al sector agrícola. También se prevé un lugar para Senasa y otro para el sector empresarial del empaque.

La Comisión tiene por responsabilidad administrar los fondos recaudados por Resolución 172/98 del ex Ministerio de Economía, aprobar programas y Planes Operativos anuales por consenso y realizar control de gestión de los mismos

La fuente de financiamiento es el canon antedicho y aportes del gobierno provincial rionegrino para acciones en el marco de la actividad hortícola de Río Negro

El canon se le cobra a toda la producción hortícola que sale de la provincia de Río Negro y que no es hospedera de mosca de los frutos. En este aspecto quedó retrasado el valor del canon

Objetivos de la Comisión Hortícola

- Coordinar actividades en el sector hortícola a través de las cámaras de productores.
- Sensibilizar a los dirigentes y productores acerca de cuestiones productivas.
- Debatir y acordar programas relacionados a la Sanidad Vegetal hortícola
- Acordar la utilización de los recursos recaudados a través de la Resolución 172/98

Gestión 2021

- Recaudación y administración del canon contributivo según Res 172/98
- Contratación de Profesionales Ingenieros Agrónomos para las cuatro Cámaras Hortícolas mencionadas.
- Aportes de funcionamiento para las Cámaras.

ÁREA DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL

BANCO REGIONAL DE VACUNAS

El Banco Regional de Vacunas continúa desarrollando las actividades para los fines que fuera creado.

Estratégicamente para la región, se encuentra orientado a situaciones de emergencias ante la aparición de enfermedades que pongan en riesgo un área libre de fiebre aftosa que no practica vacunación y con reconocimiento internacional.

En el marco del plan de control de la brucelosis bovina se acompaña a los entes de la provincia de Río Negro y la provincia de Neuquén; aportando la logística en la conservación de la cadena de frío, y distribución de las vacunas. También la provincia de Neuquén mantiene con la fundación un banco de antisármicos, en el marco del programa de control y erradicación de sarna, melofagosis, y pediculosis ovina que se lleva adelante en la Provincia.

COMISION PATAGONICA DE SANIDAD ANIMAL

Conformada por los representantes de los Gobiernos Provinciales, Asociaciones y Federaciones Rurales Provinciales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, INTA, Colegio de Veterinarios Patagónicos y la Funbapa.

Las acciones de la comisión; se pueden resumir en las distintas sugerencias realizadas al máximo organismo sanitario nacional (SENASA) y la planificación de actividades para con las enfermedades de la región, análisis de distintas normativas con la finalidad de asegurar y preservar regiones en su actual status sanitario.

Durante el año 2021, la comisión se reunió bajo la modalidad virtual el 26 de octubre, con la participación de la totalidad de sus representantes, destacando la asistencia del Director Nacional de Sanidad Animal y técnicos del SENASA, representantes de las provincias, INTA, asociaciones de productores y colegio de profesionales.

En la oportunidad fueron tratados distintos temas sanitarios, pero la Sarna Ovina es el más demandado, en la búsqueda de soluciones por las Asociaciones de Productores y las Provincias; considerando su incidencia, problemáticas en el tratamiento, y pérdidas económicas que está causando a la producción ovina en la Región Patagónica.

ENTE SANITARIO VIEDMA

En la actualidad el ente de Viedma, disponen de una infraestructura mínima sanitaria conformadas por un administrativo y un Médico Veterinario, para consultas técnicas e información general.

También, se ha conformado un registro de profesionales Veterinarios y poder llevar adelante actividades principalmente de vacunación de brucelosis; donde el productor tiene a disposición un profesional con quien lleve adelante esta práctica sanitaria. Todas estas acciones se desarrollan en el marco de las normativas vigentes establecidas por el SENASA para los entes sanitarios.

UNIDAD DE VINCULACION TECNOLOGICA

La Funbapa, como unidad de vinculación tecnológica (UVT), continúa acompañando las actividades en la formulación de proyectos de distintas empresas, y la vinculación entre instituciones de ciencia y tecnología, y el sector privado. Teniendo como objetivo mejorar las actividades productivas y comerciales, incorporando innovaciones tecnológicas y de asistencia técnica.

Desde la Fundación se aporta la estructura para la gestión, organización y gerenciamiento de los proyectos.

PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE FRUTAS DE RIO NEGRO Y NEUQUÉN

En el marco del Convenio de provisión de Frutas a las escuelas de la Provincia de Río Negro, en el mes de marzo se inició la entrega de módulos frutihortícolas de 10 kg. Dichos módulos estaban conformados por 4 kg fruta y 6 kg de hortalizas en su mayoría de producción regional, que fueron variando de acuerdo con su estacionalidad. Los productos que formaron parte del módulo a lo largo del año fueron: manzana, pera, papa, cebolla, zapallo, y naranja.

El programa contó con dos centros de fraccionamiento y consolidación de módulos ubicados en las localidades de Viedma y General Roca con el objetivo de facilitar la logística de entrega y llegar con productos frescos a las escuelas. Las entregas se realizaron en más de 40 localidades y parajes de la provincia.

Además de los productos que integraban el módulo a partir del mes de mayo se incluyeron alternadamente nueces con cáscara y miel de la región Patagónica. El objetivo fue difundir el consumo entre las familias de alimentos sanos de producción regional.

Se realizaron 8 entregas mensuales a lo largo del año, con un total de 200.000 módulos entregados, lo que representó más de 2 millones de kg de productos frutihortícolas entregados a las familias beneficiarias.

ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

El área administrativa contable continuó realizando tareas de apoyo a los Programas Sanitarios, como así también:

Programa de Comercialización de Frutas, convenio con Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, gestionando compras de insumos y resolviendo circuitos de facturación y cobranzas.

Proyecto “Plan de Erradicación de Sarna Ovina de Santa Cruz, de manera conjunta con el Consejo Agrario Provincial, el cual tiene proyectado un plazo de ejecución mínimo de dos años y un máximo de cuatro años, a partir del mes de octubre de 2019.

Convenios de PODA e INSUMOS -FONDAGRO (Ministerio de Agroindustria de Nación), se continúa administrando las cobranzas y emisión de rendiciones de las operatorias.

Fondo Nacional Pesquero, se continúa administrando dichos fondos de manera conjunta con el Ministerio de Producción y Agroindustria de la Provincia de Río Negro.

Fondo del Plan Río Negro Nutre – Programa Invernaderos “Miles de Oportunidades”, administración de los fondos y emisión de rendiciones de manera conjunta con el Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria de la Provincia de Río Negro.

Fondo Rotatorio de Créditos Ganaderos (FRC), mediante el cual se otorgó créditos a productores ganaderos bajo distintas líneas de créditos según los destinos predefinidos, todo ello de manera conjunta con el Ministerio de Producción y Agroindustria de la Provincia de Río Negro. Cabe mencionar que, tal como se expuso en la última reunión anual de la Asamblea General, se trabajó con la Provincia de Río Negro en el traspaso del fondo y la cartera de deudores. Traspaso que, se formalizó realizando el cierre y remisión de fondos al 31/12/2020, restando realizar únicamente el segundo y último cierre al 31/12/2021 con la remisión de fondos de aquellos casos que a dicha fecha no tuvieran conocimiento de que la Fundación ya no administra esta cartera de deudores.

Cabe destacar, que se continúa operando el sistema de gestión Bejerman-Flexward (con sus respectivas actualizaciones en consonancia con las demandas impositivas, legales, de seguridad social, etc.); mientras que, para la gestión de los recursos humanos, se cuenta con el Software realizado a medida, por la empresa INTERVAN, mediante el cual se realizan distintas registraciones y liquidaciones de haberes y remuneraciones. Se sigue evaluando la migración del sistema Bejerman a una plataforma Web que permita modernizar el registro de las operaciones contables de la Fundación.

Se concluye que durante el presente ejercicio económico se han superado los objetivos del área.

SITUACION FINANCIERA

Se ha trabajado durante el año en la generación de un nuevo software, herramienta que modernizará los canales de cobros, así como la administración de cuentas corrientes por usuario, en una plataforma web con lenguaje de programación actual, versátil y para múltiples plataformas.

PERSONAL ASIGNADO:

Puesto desempeñado	Cantidad
Coordinador	1
Tesorería	1
Administrativos	4
Responsable de RRHH y Administrativo	2
Mesa de entrada	1

VOLUMEN DE ACTIVIDAD DEL SECTOR

Tipo operaciones:	Cantidad
Cuentas Corrientes Administradas	26
Órdenes de Pagos anuales Procesadas	3.217
Administración de Fondos Fijos	2
Ordenes de Compras anuales Realizadas y Procesadas	794
Registros Contables anuales Imputadas	12.726
